Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHpobando	PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M17	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	27726	Fecha Registro:	2026-10-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	80.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M17M POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS				
		Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00

Objeto:	Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatible con dron DJI MATRICE 300RTK

IJ. Francisco Javier Rodriguez Matabajoy
Jefe Grupo de Contratos

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHpobando	PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M17	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE [illegible]
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	24026	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	80.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	27726	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M17M POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF						
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00

Objeto:	Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatible con dron DJI MATRICE 300RTK

Sr. Pablo Antonio Obando Chamorro
Jefe de Presupuesto MEPAS

GS-2026-085951-MEPAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

CEA.3.0-07
16-ECD-001

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 20 de octubre de 2026

Señor mayor
YISMAR ANDREY RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Planeación
CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Pasto

Asunto: solicitud certificación plan de compras y proyecto MCT.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Mayor estudie la viabilidad de ordenar a quien corresponda se expida certificación plan de compras y creación proyecto en el Sistema de información Modulo de contratación (MCT), para adelantar la contratación cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS INTELIGENTES DJI TB65 COMPATIBLES CON LA AERONAVE NO TRIPULADA DJI MATRICE 300 RTK, ADSCRITA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."*, así:

UNIDAD QUE REQUIERE	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR
MEPAS	02-01-01-004-006	Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatibles con la aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK, adscrita a la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.	80.000.000,00

De igual forma, me permito informar que el suscrito Subintendente **CRISTHIAN ALBERTO OBANDO PAEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.086.137.232 de Sandoná – Nariño, será el estructurador del respectivo estudio previo, para efectos de ser ingresado en el aplicativo en el Sistema de información Modulo de contratación (MCT).

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
20/10/2026 6:54:43 p. m.

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Teléfono: 3214702299
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14-07-2026	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 5		

FECHA 20 DE OCTUBRE 2026

CERTIFICADO No. 224

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	MEPAS	M17M	26111700	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	02-01-01-004-006	BATERÍA INTELIGENTE PARA EQUIPO UAS (DRON) MEPAS.	80.000.000,00	global	80.000.000,00				
LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE ACORDE A LA RESOLUCION NUMERO 0002 DEL 01-01-2026, ASI MISMO COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2026-085951-DENAR DEL 20-10-2026, QUE TRATA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS.							**TOTAL**		80.000.000,00			-	-

CODIGO PROYECTO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **80.000.000,00**

IT. JOSE GUSTAVO ACEVEDO VELASQUEZ
ANALISTA DE PLANEACIÓN

MY. YISMAR ANDREY RODRIGUEZ MARTINEZ
JEFE DEPENDENCIA PLANEACIÓN MEPAS

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

Fecha **dd/mm/aaaa** **Hora**

INFORMACIÓN PÚBLICA

ACRE COLOMBIA SAS
CALLE 101B#45A - 23 BOGOTÁ D.C.
NIT: 900931389-9
TLF: +57 318 8134682
www.grupoacre.lat

PRESUPUESTO

Número de presupuesto: 81760
Fecha de presupuesto: 9/10/2026
Fecha de validez: 16/10/2026

Cliente: 1305- POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
En atención a: CRISTHIAN ALBERTO OBANDO PAEZ
NIT/CC/CE: 900807338-3
Dirección: CL 18 # 47 - 160 BR TOROBAJO PASTO NARIÑO COLOMBIA

Comercial: CAROLINA CORREDOR
Teléfono: 317 441 8416
Correo: carolina.corredor@grupoacre.com

Código	Productos	Cantidad	Precio de venta	Descuento	Neto	Total
DJ1795	DJI TB65 INTELLIGENT FLIGHT BATTERY	12	6.100.000 COP		6.100.000 COP	73.200.000 COP

Base imponible:	73.200.000 COP
Impuestos 0%:	0 COP
TOTAL:	73.200.000 COP

Puedes pagar tu pedido por transferencia bancaria. Para ello, utiliza estos datos:
Código de presupuesto y nombre como concepto.
BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA CORRIENTE: 253-82825-5
BANCOLOMBIA S.A.
CUENTA AHORROS: 300-000009-74

También puedes pagar a través de PSE, tarjeta débido o crédito ingresando a:
https://micrositios.avalpaycenter.com/acre-colombia-ma

Forma de pago: IBAN
Fecha de aceptación:
Nombre:
NIT/CC/CE:
Firma:

BATERIAS

MERCATOR
Tecnología SAS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

COT 3071

MERCATOR TECNOLOGIA SAS
901403085-4
Cra 35ª # 19-73 Palermo, Pasto, Nariño
servicios@mercator.com.co

San Juan de Pasto, 9 de octubre de 2026

Señores:
POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

En correspondencia a la solicitud realizada, adjuntamos referencia, detalle y precios de los siguientes productos:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	IVA (19%)	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TB65 INTELLIGENT FIGHT BATTERY PARA DJI MATRICE 300 RTK	**12**	**$ 4.915.966,39**	**$ 934.033,61**	**$ 5.850.000**	**$ 70.200.000**

GARANTÍA: Tres (3) meses de garantía en el producto.
COBERTURA: La garantía cubre defectos de fabricación y/o funcionamiento de la batería que sean determinados mediante diagnóstico técnico. No cubre daños ocasionados por golpes, caídas, accidentes, humedad o contacto con líquidos, sobrecalentamiento, cortocircuitos derivados de factores externos, manipulación inadecuada, modificaciones, almacenamiento incorrecto, desgaste normal o uso diferente al recomendado por el fabricante.
CONDICIONES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA: El cliente deberá presentar la batería para la correspondiente revisión y diagnóstico técnico. La procedencia de la garantía estará sujeta a la evaluación del estado físico y funcional de la batería y a la determinación de la causa de la falla.
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE RECLAMACIONES: El cliente deberá comunicarse con Mercator Tecnología S.A.S. y presentar la solicitud de garantía. Una vez recibida la batería, se realizará la revisión técnica correspondiente. Si se determina que la falla corresponde a un defecto de fabricación cubierto por la garantía, se gestionará la solución correspondiente conforme a las condiciones del fabricante.
LUGAR O MECANISMO DE ATENCIÓN: La atención de garantías se realizará a través de Mercator Tecnología S.A.S., en la ciudad de San Juan de Pasto. Cuando sea necesario, se coordinará la recepción y traslado de la batería para su respectiva evaluación.
DEFECTOS DE FABRICACIÓN: Se cubrirán los defectos de fabricación que sean identificados y confirmados mediante diagnóstico técnico, de acuerdo con las condiciones de garantía establecidas por el fabricante.
LUGAR DE ENTREGA: Taller autorizado DJI (Cra 35ª # 19-73 Palermo, Pasto, Nariño)
TIEMPO DE ENTREGA: Según en stock nacional, contamos con todas las unidades requeridas.
CONDICIONES DE PAGO: Pago de totalidad.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la presente cotización.

Nota: Somos los únicos distribuidores autorizados de la marca DJI para el Departamento de Nariño, Cauca y Putumayo, por lo tanto, contamos con el servicio posventa autorizado para el respaldo en mantenimientos y asesorías de su equipo.

Cordialmente,

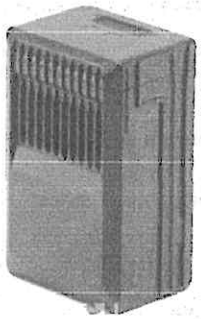
ING. JENIFER GOMEZ HERNANDEZ
Asesora de ventas – Operaciones y servicio técnico
3216362197
San Juan de Pasto

MIGUEL ANGEL GUERRERO CALVACHE
Representante Legal
Coordinación de ventas e Innovación

GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S

NIT 830.051.298-7
Iva Régimen Común. - No Somos Grandes Contribuyentes
Código CIIU 4659 - Tarifa 11.04 x 1000
Calle 53 No 67-83 PBX: (601) 745 2929
Ventas@geosysteming.com - contactenos@geosysteming.com
Bogotá - Colombia

SEÑOR(ES):	FECHA	FECHA MOD.	FECHA VENCE
Policia Metropolitana De Pasto	08/10/2026	22/10/2026	30/11/2026
Att: Sr. Cristian Fernando Benavides Burbano	N° COTIZACION:	54568 VS	
Direccion Inicial: CL 20 3A 26 - Pasto - Nariño - Colombia	VENDEDOR:	Víctor Alfonso Solís Cuero	
Tele-Fax: 7309240	TELEFONO:	7452929	

DESCRIPCION DEL ARTICULO	CTD	V.U. SIN IVA	VLR SIN IVA	IMAGEN REFERENCIA
BATERIA DE VUELO INTELIGENTE PARA MATRICE 350 MARCA DJI REF. TB65 La batería de vuelo inteligente TB65 adopta celdas de alta energía y alto rendimiento y admite hasta 400 ciclos de carga, lo que reduce el coste de cada vuelo. Además, cuenta con un mejor rendimiento de disipación y un sistema de auto calentamiento. Especificaciones técnicas: - Capacidad: 5880 mAh - Voltaje: 44.76 V - Tipo: Li-ion - Energía: 263.2 Wh - Peso: Aprox. 1.35 kg Compatibilidad Matrice 350 RTK Matrice 300 RTK	12	$ 5.602.240	$ 67.226.880	

Sub-Total	$	67.226.880,00
I.V.A	$	12.773.107,20
TOTAL	$	79.999.987,20

CONDICIONES COMERCIALES

Garantía: Tres (3) meses para los accesorios

Tiempo de Entrega: Si se encuentra en stock la entrega es inmediata de lo contrario sera en 20 dias aprox.

Asesoria Tecnica: N/A

Cualquier Inquietud: Víctor Solís a los telefonos 3188312996 - 601 745 2929 o al mail vsolis@geosysteming.com

GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S

NIT 830.051.298-7
Iva Régimen Común. - No Somos Grandes Contribuyentes
Código CIIU 4659 - Tarifa 11.04 x 1000
Calle 53 No 67-83 PBX: (601) 745 2929
Ventas@geosysteming.com - contactenos@geosysteming.com
Bogotá - Colombia

SEÑOR(ES):	FECHA	FECHA MOD.	FECHA VENCE
Policia Metropolitana De Pasto	08/10/2026	22/10/2026	30/11/2026
Att: Sr. Cristian Fernando Benavides Burbano	N° COTIZACION:	54568 VS	
Direccion Inicial: CL 20 3A 26 - Pasto - Nariño - Colombia	VENDEDOR:	Víctor Alfonso Solís Cuero	
Tele-Fax: 7309240	TELEFONO:	7452929	

DESCRIPCION DEL ARTICULO	CTD	V.U. SIN IVA	VLR SIN IVA	IMAGEN REFERENCIA

Capacitación: N/A

Mantenimiento Preventivo: N/A

Accesorios: Se entregan Accesorios originales de Marcas reconocidas de alta calidad, no entregamos accesorios genericos que ponen en riesgo la seguridad de su equipo.

Distribucion de Fabrica: N/A

Distribucion de Fabrica: Geosystem es el Distribuidor Autorizado para Colombia de Trimble – Spectra – Nikon - DJI - Quantum entre otros, lo que asegura garantía, soporte, suministro de repuestos y respaldo de fábrica a su compra

Raw Data: N/A

DGPS: N/A

Devoluciones: Una vez aceptada la cotizacion y/o enviada la orden de compra y/o recibido el producto no se aceptan devoluciones.

Territorialidad del impuesto de industria y comercio: BOGOTA, D.C. 11001

Condiciones de Pago: A Convenir

Tasa Representativa Mercado (TRM): Esta Cotización ha sido calculada a una TRM de la fecha de la cotización. Cualquier variación de la TRM superior al 2% podrá invalidar esta oferta sin perjuicio para ambas partes

Condiciones Postconsumo: Nuestra empresa de acuerdo con la normatividad vigente cuenta con el plan de manejo y gestion de residuos generados por el uso y/o la venta de los equipos y/o accesorios, esto se realiza con altos estándares de calidad y seguridad.

Políticas de UAV: Invitamos a todos nuestros clientes a revisar la regulacion vigente respecto al uso de los UAV / RPAS emitida por la UAEAC para el territorio Colombiano. Puede ser consultada en el siguiente link https://bit.ly/3njh04T.

ICA Bogotá: Geosystem Ingenieria ha sido clasificada como Gran Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) - 2026 en el Distrito Capital, por ende no procede la retención del ICA en los pagos que los clientes realicen a favor de la compañía en Bogotá D.C

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 07 de octubre de 2026

Señores
ACRE COLOMBIA S.A.S.
Representante Legal
Calle 101B # 45A - 23
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de cotización - Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatibles con aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

De manera atenta, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, a través del Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART, se encuentra adelantando actividades de estudio de mercado y planeación contractual, con el propósito de establecer las condiciones técnicas y económicas requeridas para un eventual proceso de contratación orientado a la adquisición de baterías para aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos presentar cotización formal para el suministro de los bienes relacionados a continuación, teniendo en cuenta integralmente las condiciones indicadas en la presente solicitud.

1. ELEMENTO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	REFERENCIA	COMPATIBILIDAD	CANTIDAD
1	Bateria Inteligente de vuelo	DJI	TB65	Aeronave DJI Matrice 300 TK	12

Condición técnica fundamental

La cotización deberá corresponder específicamente a baterías inteligentes DJI TB65 destinadas para su utilización en aeronave DJI Matrice 300 RTK, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de operación y compatibilidad establecidas por el fabricante.

El oferente deberá indicar expresamente en la cotización y/o documentación técnica aportada que el producto ofertado es compatible con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.

No se deberán ofertar referencias diferentes a la solicitada, salvo que el proveedor informe expresamente la referencia ofertada y aporte la documentación oficial del fabricante que permita establecer su compatibilidad con la aeronave objeto de la presente solicitud.

2. CONDICIONES DEL PRODUCTO

El proveedor deberá indicar y/o acreditar mediante la documentación correspondiente las características del producto ofertado, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las baterías deberán ser de marca DJI, referencia TB65.
2. Deberán ser originales de fabricante.
3. Deberán ser nuevas y sin uso.
4. No se aceptarán baterías reacondicionadas, remanufacturadas o usadas.
5. Deberán ser compatibles con la aeronave DJI Matrice 300 RTK, de acuerdo con la documentación técnica vigente del fabricante.
6. El proveedor deberá indicar la fecha de fabricación y/o información de lote, cuando esta se encuentre disponible.
7. Deberá indicar la vida útil o número de ciclos establecido por el fabricante, conforme a la documentación técnica vigente del producto.
8. Deberá indicar las condiciones de garantía ofrecidas por el fabricante y/o proveedor.
9. Deberá indicar la disponibilidad real de las doce (12) unidades solicitadas.
10. Deberá anexar la ficha técnica o documentación técnica oficial del fabricante correspondiente a la referencia ofertada.

Nota: Las características técnicas del bien deberán corresponder a las establecidas por el fabricante DJI para la referencia TB65 y su compatibilidad con la aeronave DJI Matrice 300 RTK. Por lo anterior, se solicita al proveedor abstenerse de modificar, sustituir o interpretar las características técnicas del producto sin aportar el respectivo soporte documental del fabricante.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá discriminar claramente los siguientes valores:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Batería Inteligente DJI TB65 para Matrice 300 RTK	12	$	$	$	$

El valor cotizado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro y entrega de los bienes, incluyendo, entre otros, transporte, embalaje, seguros, manipulación, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar para efectuar la entrega efectiva en la ciudad de San Juan de Pasto.

En caso de que alguno de los conceptos anteriores no se encuentre incluido en el valor ofertado, deberá ser discriminado expresamente en la cotización.

La cotización deberá indicar de manera expresa si los valores ofertados incluyen IVA.

4. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART
San Juan de Pasto, Nariño

La entrega deberá realizarse previa coordinación con el funcionario que sea designado como supervisor del eventual contrato.

El proveedor deberá asumir los costos asociados al transporte y entrega de los bienes hasta el lugar establecido por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

5. FORMA DE ENTREGA

El proveedor deberá indicar en la cotización el tiempo estimado requerido para realizar la entrega de las doce (12) unidades.

De igual manera, deberá informar si cuenta con disponibilidad inmediata de los bienes o si estos requieren importación, adquisición previa, alistamiento o cualquier otro procedimiento que pueda afectar el tiempo de entrega.

La cotización deberá indicar expresamente disponibilidad y tiempo estimado de entrega.

6. GARANTÍA

El proveedor deberá indicar expresamente el término y las condiciones de la garantía ofrecida para las baterías DJI TB65, señalando como mínimo:

- Tiempo de garantía.
- Cobertura.
- Condiciones para hacer efectiva la garantía.
- Procedimiento de atención de reclamaciones.
- Lugar o mecanismo para la atención de garantías.
- Cobertura frente a defectos de fabricación, cuando aplique.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN

Con el propósito de contar con información suficiente para la estructuración del estudio de mercado y la definición de las condiciones técnicas del eventual proceso de contratación, se solicita anexar, en lo posible, los siguientes documentos:

1. Cotización formal, debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada.
2. Ficha técnica oficial del fabricante DJI correspondiente a la batería TB65.
3. Documento, ficha o soporte técnico donde se pueda verificar la compatibilidad de la TB65 con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.
4. Información sobre la garantía de fábrica y/o garantía ofrecida por el proveedor.
5. Información sobre fecha de fabricación, lote o identificación del producto, cuando se encuentre disponible.
6. Certificación o manifestación de que los productos ofertados son nuevos, originales y no reacondicionados o remanufacturados, cuando sea posible.
7. Información sobre disponibilidad y tiempo estimado de entrega.
8. Cualquier otro documento técnico del fabricante que permita verificar las características y condiciones de operación del producto ofertado.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá indicar expresamente su período de validez.

Para efectos del presente estudio de mercado, se solicita que la oferta económica tenga una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la cotización.

9. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

La cotización deberá contener como mínimo la siguiente información:

Razón social: _____
NIT: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____

Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del representante legal o responsable: _____
Cargo: _____
Firma: _____

10. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACION

La cotización y la documentación técnica solicitada deberán ser remitidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, al correo electrónico institucional mailto:mepas.siart@policia.gov.co.

Se solicita que la información sea presentada de manera clara, completa, discriminada y verificable, de acuerdo con las condiciones señaladas en la presente solicitud.

11. OBSERVACION

La presente solicitud tiene como única finalidad obtener información del mercado para efectos de planeación, estructuración y análisis de un eventual proceso de contratación de la Policía Nacional.

La recepción de la cotización no constituye aceptación de la oferta, compromiso de contratación, obligación de compra ni genera derecho alguno a favor del proveedor.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para el correspondiente análisis de mercado y estructuración del proceso contractual, de conformidad con las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

Agradecemos que la información económica y técnica solicitada sea remitida de manera clara, completa, discriminada y verificable, dentro del término que sea indicado en la comunicación de solicitud.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
7/10/2026 3:05:02 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Telefono: 3214702299:
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 07 de octubre de 2026

Señores
GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.
Representante Legal
Calle 53 # 67 - 83
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de cotización - Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatibles con aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

De manera atenta, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, a través del Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART, se encuentra adelantando actividades de estudio de mercado y planeación contractual, con el propósito de establecer las condiciones técnicas y económicas requeridas para un eventual proceso de contratación orientado a la adquisición de baterías para aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos presentar cotización formal para el suministro de los bienes relacionados a continuación, teniendo en cuenta integralmente las condiciones indicadas en la presente solicitud.

1. ELEMENTO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	REFERENCIA	COMPATIBILIDAD	CANTIDAD
1	Bateria Inteligente de vuelo	DJI	TB65	Aeronave DJI Matrice 300 TK	12

Condición técnica fundamental

La cotización deberá corresponder específicamente a baterías inteligentes DJI TB65 destinadas para su utilización en aeronave DJI Matrice 300 RTK, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de operación y compatibilidad establecidas por el fabricante.

El oferente deberá indicar expresamente en la cotización y/o documentación técnica aportada que el producto ofertado es compatible con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.

No se deberán ofertar referencias diferentes a la solicitada, salvo que el proveedor informe expresamente la referencia ofertada y aporte la documentación oficial del fabricante que permita establecer su compatibilidad con la aeronave objeto de la presente solicitud.

2. CONDICIONES DEL PRODUCTO

El proveedor deberá indicar y/o acreditar mediante la documentación correspondiente las características del producto ofertado, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las baterías deberán ser de marca DJI, referencia TB65.
2. Deberán ser originales de fabricante.
3. Deberán ser nuevas y sin uso.
4. No se aceptarán baterías reacondicionadas, remanufacturadas o usadas.
5. Deberán ser compatibles con la aeronave DJI Matrice 300 RTK, de acuerdo con la documentación técnica vigente del fabricante.
6. El proveedor deberá indicar la fecha de fabricación y/o información de lote, cuando esta se encuentre disponible.
7. Deberá indicar la vida útil o número de ciclos establecido por el fabricante, conforme a la documentación técnica vigente del producto.
8. Deberá indicar las condiciones de garantía ofrecidas por el fabricante y/o proveedor.
9. Deberá indicar la disponibilidad real de las doce (12) unidades solicitadas.
10. Deberá anexar la ficha técnica o documentación técnica oficial del fabricante correspondiente a la referencia ofertada.

Nota: Las características técnicas del bien deberán corresponder a las establecidas por el fabricante DJI para la referencia TB65 y su compatibilidad con la aeronave DJI Matrice 300 RTK. Por lo anterior, se solicita al proveedor abstenerse de modificar, sustituir o interpretar las características técnicas del producto sin aportar el respectivo soporte documental del fabricante.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá discriminar claramente los siguientes valores:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Batería Inteligente DJI TB65 para Matrice 300 RTK	12	$	$	$	$

El valor cotizado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro y entrega de los bienes, incluyendo, entre otros, transporte, embalaje, seguros, manipulación, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar para efectuar la entrega efectiva en la ciudad de San Juan de Pasto.

En caso de que alguno de los conceptos anteriores no se encuentre incluido en el valor ofertado, deberá ser discriminado expresamente en la cotización.

La cotización deberá indicar de manera expresa si los valores ofertados incluyen IVA.

4. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART
San Juan de Pasto, Nariño

La entrega deberá realizarse previa coordinación con el funcionario que sea designado como supervisor del eventual contrato.

El proveedor deberá asumir los costos asociados al transporte y entrega de los bienes hasta el lugar establecido por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

5. FORMA DE ENTREGA

El proveedor deberá indicar en la cotización el tiempo estimado requerido para realizar la entrega de las doce (12) unidades.

De igual manera, deberá informar si cuenta con disponibilidad inmediata de los bienes o si estos requieren importación, adquisición previa, alistamiento o cualquier otro procedimiento que pueda afectar el tiempo de entrega.

La cotización deberá indicar expresamente disponibilidad y tiempo estimado de entrega.

6. GARANTÍA

El proveedor deberá indicar expresamente el término y las condiciones de la garantía ofrecida para las baterías DJI TB65, señalando como mínimo:

- Tiempo de garantía.
- Cobertura.
- Condiciones para hacer efectiva la garantía.
- Procedimiento de atención de reclamaciones.
- Lugar o mecanismo para la atención de garantías.
- Cobertura frente a defectos de fabricación, cuando aplique.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN

Con el propósito de contar con información suficiente para la estructuración del estudio de mercado y la definición de las condiciones técnicas del eventual proceso de contratación, se solicita anexar, en lo posible, los siguientes documentos:

1. Cotización formal, debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada.
2. Ficha técnica oficial del fabricante DJI correspondiente a la batería TB65.
3. Documento, ficha o soporte técnico donde se pueda verificar la compatibilidad de la TB65 con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.
4. Información sobre la garantía de fábrica y/o garantía ofrecida por el proveedor.
5. Información sobre fecha de fabricación, lote o identificación del producto, cuando se encuentre disponible.
6. Certificación o manifestación de que los productos ofertados son nuevos, originales y no reacondicionados o remanufacturados, cuando sea posible.
7. Información sobre disponibilidad y tiempo estimado de entrega.
8. Cualquier otro documento técnico del fabricante que permita verificar las características y condiciones de operación del producto ofertado.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá indicar expresamente su período de validez.

Para efectos del presente estudio de mercado, se solicita que la oferta económica tenga una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la cotización.

9. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

La cotización deberá contener como mínimo la siguiente información:

Razón social: _____
NIT: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____

Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del representante legal o responsable: _____
Cargo: _____
Firma: _____

10. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACION

La cotización y la documentación técnica solicitada deberán ser remitidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, al correo electrónico institucional mailto:mepas.siart@policia.gov.co.

Se solicita que la información sea presentada de manera clara, completa, discriminada y verificable, de acuerdo con las condiciones señaladas en la presente solicitud.

11. OBSERVACION

La presente solicitud tiene como única finalidad obtener información del mercado para efectos de planeación, estructuración y análisis de un eventual proceso de contratación de la Policía Nacional.

La recepción de la cotización no constituye aceptación de la oferta, compromiso de contratación, obligación de compra ni genera derecho alguno a favor del proveedor.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para el correspondiente análisis de mercado y estructuración del proceso contractual, de conformidad con las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

Agradecemos que la información económica y técnica solicitada sea remitida de manera clara, completa, discriminada y verificable, dentro del término que sea indicado en la comunicación de solicitud.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
7/10/2026 3:58:42 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Telefono: 3214702299
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 07 de octubre de 2026

Señores
MERCATOR TECNOLOGIA S.A.S.
Representante Legal
Cra 35 # 19 - 73
Pasto

Asunto: solicitud de cotización - Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatibles con aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

De manera atenta, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, a través del Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART, se encuentra adelantando actividades de estudio de mercado y planeación contractual, con el propósito de establecer las condiciones técnicas y económicas requeridas para un eventual proceso de contratación orientado a la adquisición de baterías para aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos presentar cotización formal para el suministro de los bienes relacionados a continuación, teniendo en cuenta integralmente las condiciones indicadas en la presente solicitud.

1. ELEMENTO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	REFERENCIA	COMPATIBILIDAD	CANTIDAD
1	Bateria Inteligente de vuelo	DJI	TB65	Aeronave DJI Matrice 300 TK	12

Condición técnica fundamental

La cotización deberá corresponder específicamente a baterías inteligentes DJI TB65 destinadas para su utilización en aeronave DJI Matrice 300 RTK, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de operación y compatibilidad establecidas por el fabricante.

El oferente deberá indicar expresamente en la cotización y/o documentación técnica aportada que el producto ofertado es compatible con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.

No se deberán ofertar referencias diferentes a la solicitada, salvo que el proveedor informe expresamente la referencia ofertada y aporte la documentación oficial del fabricante que permita establecer su compatibilidad con la aeronave objeto de la presente solicitud.

2. CONDICIONES DEL PRODUCTO

El proveedor deberá indicar y/o acreditar mediante la documentación correspondiente las características del producto ofertado, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las baterías deberán ser de marca DJI, referencia TB65.
2. Deberán ser originales de fabricante.
3. Deberán ser nuevas y sin uso.
4. No se aceptarán baterías reacondicionadas, remanufacturadas o usadas.
5. Deberán ser compatibles con la aeronave DJI Matrice 300 RTK, de acuerdo con la documentación técnica vigente del fabricante.
6. El proveedor deberá indicar la fecha de fabricación y/o información de lote, cuando esta se encuentre disponible.
7. Deberá indicar la vida útil o número de ciclos establecido por el fabricante, conforme a la documentación técnica vigente del producto.
8. Deberá indicar las condiciones de garantía ofrecidas por el fabricante y/o proveedor.
9. Deberá indicar la disponibilidad real de las doce (12) unidades solicitadas.
10. Deberá anexar la ficha técnica o documentación técnica oficial del fabricante correspondiente a la referencia ofertada.

Nota: Las características técnicas del bien deberán corresponder a las establecidas por el fabricante DJI para la referencia TB65 y su compatibilidad con la aeronave DJI Matrice 300 RTK. Por lo anterior, se solicita al proveedor abstenerse de modificar, sustituir o interpretar las características técnicas del producto sin aportar el respectivo soporte documental del fabricante.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá discriminar claramente los siguientes valores:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Batería Inteligente DJI TB65 para Matrice 300 RTK	12	$	$	$	$

El valor cotizado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro y entrega de los bienes, incluyendo, entre otros, transporte, embalaje, seguros, manipulación, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar para efectuar la entrega efectiva en la ciudad de San Juan de Pasto.

En caso de que alguno de los conceptos anteriores no se encuentre incluido en el valor ofertado, deberá ser discriminado expresamente en la cotización.

La cotización deberá indicar de manera expresa si los valores ofertados incluyen IVA.

4. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART
San Juan de Pasto, Nariño

La entrega deberá realizarse previa coordinación con el funcionario que sea designado como supervisor del eventual contrato.

El proveedor deberá asumir los costos asociados al transporte y entrega de los bienes hasta el lugar establecido por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

5. FORMA DE ENTREGA

El proveedor deberá indicar en la cotización el tiempo estimado requerido para realizar la entrega de las doce (12) unidades.

De igual manera, deberá informar si cuenta con disponibilidad inmediata de los bienes o si estos requieren importación, adquisición previa, alistamiento o cualquier otro procedimiento que pueda afectar el tiempo de entrega.

La cotización deberá indicar expresamente disponibilidad y tiempo estimado de entrega.

6. GARANTÍA

El proveedor deberá indicar expresamente el término y las condiciones de la garantía ofrecida para las baterías DJI TB65, señalando como mínimo:

- Tiempo de garantía.
- Cobertura.
- Condiciones para hacer efectiva la garantía.
- Procedimiento de atención de reclamaciones.
- Lugar o mecanismo para la atención de garantías.
- Cobertura frente a defectos de fabricación, cuando aplique.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN

Con el propósito de contar con información suficiente para la estructuración del estudio de mercado y la definición de las condiciones técnicas del eventual proceso de contratación, se solicita anexar, en lo posible, los siguientes documentos:

1. Cotización formal, debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada.
2. Ficha técnica oficial del fabricante DJI correspondiente a la batería TB65.
3. Documento, ficha o soporte técnico donde se pueda verificar la compatibilidad de la TB65 con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.
4. Información sobre la garantía de fábrica y/o garantía ofrecida por el proveedor.
5. Información sobre fecha de fabricación, lote o identificación del producto, cuando se encuentre disponible.
6. Certificación o manifestación de que los productos ofertados son nuevos, originales y no reacondicionados o remanufacturados, cuando sea posible.
7. Información sobre disponibilidad y tiempo estimado de entrega.
8. Cualquier otro documento técnico del fabricante que permita verificar las características y condiciones de operación del producto ofertado.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá indicar expresamente su período de validez.

Para efectos del presente estudio de mercado, se solicita que la oferta económica tenga una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la cotización.

9. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

La cotización deberá contener como mínimo la siguiente información:
Razón social: _____
NIT: _____
Dirección: _____

Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del representante legal o responsable: _____
Cargo: _____
Firma: _____

10. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACION

La cotización y la documentación técnica solicitada deberán ser remitidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, al correo electrónico institucional mailto:mepas.siart@policia.gov.co.

Se solicita que la información sea presentada de manera clara, completa, discriminada y verificable, de acuerdo con las condiciones señaladas en la presente solicitud.

11. OBSERVACION

La presente solicitud tiene como única finalidad obtener información del mercado para efectos de planeación, estructuración y análisis de un eventual proceso de contratación de la Policía Nacional.

La recepción de la cotización no constituye aceptación de la oferta, compromiso de contratación, obligación de compra ni genera derecho alguno a favor del proveedor.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para el correspondiente análisis de mercado y estructuración del proceso contractual, de conformidad con las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

Agradecemos que la información económica y técnica solicitada sea remitida de manera clara, completa, discriminada y verificable, dentro del término que sea indicado en la comunicación de solicitud.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
7/10/2026 11:06:54 a. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Telefono: 3214702299
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 13 de octubre de 2026

Señores
Provedores Interesados en Proceso de Contratacion
SECOP II
Ciudad

Asunto: solicitud de cotización - Adquisición de baterías inteligentes DJI TB65 compatibles con aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

De manera atenta, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, a través del Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART, se encuentra adelantando actividades de estudio de mercado y planeación contractual, con el propósito de establecer las condiciones técnicas y económicas requeridas para un eventual proceso de contratación orientado a la adquisición de baterías para aeronave no tripulada DJI Matrice 300 RTK.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos presentar cotización formal para el suministro de los bienes relacionados a continuación, teniendo en cuenta integralmente las condiciones indicadas en la presente solicitud.

1. ELEMENTO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	REFERENCIA	COMPATIBILIDAD	CANTIDAD
1	Batería inteligente de vuelo	DJI	TB65	Aeronave DJI Matrice 300 RTK	12

Condición técnica fundamental

La cotización deberá corresponder específicamente a baterías inteligentes DJI TB65 destinadas para su utilización en aeronave DJI Matrice 300 RTK, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de operación y compatibilidad establecidas por el fabricante.

El oferente deberá indicar expresamente en la cotización y/o documentación técnica aportada que el producto ofertado es compatible con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.

No se deberán ofertar referencias diferentes a la solicitada, salvo que el proveedor informe expresamente la referencia ofertada y aporte la documentación oficial del fabricante que permita establecer su compatibilidad con la aeronave objeto de la presente solicitud.

2. CONDICIONES DEL PRODUCTO

El proveedor deberá indicar y/o acreditar mediante la documentación correspondiente las características del producto ofertado, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las baterías deberán ser de marca DJI, referencia TB65.
2. Deberán ser originales de fabricante.

3. Deberán ser nuevas y sin uso.
4. No se aceptarán baterías reacondicionadas, remanufacturadas o usadas.
5. Deberán ser compatibles con la aeronave DJI Matrice 300 RTK, de acuerdo con la documentación técnica vigente del fabricante.
6. El proveedor deberá indicar la fecha de fabricación y/o información de lote, cuando esta se encuentre disponible.
7. Deberá indicar la vida útil o número de ciclos establecido por el fabricante, conforme a la documentación técnica vigente del producto.
8. Deberá indicar las condiciones de garantía ofrecidas por el fabricante y/o proveedor.
9. Deberá indicar la disponibilidad real de las doce (12) unidades solicitadas.
10. Deberá anexar la ficha técnica o documentación técnica oficial del fabricante correspondiente a la referencia ofertada.

Nota: Las características técnicas del bien deberán corresponder a las establecidas por el fabricante DJI para la referencia TB65 y su compatibilidad con la aeronave DJI Matrice 300 RTK. Por lo anterior, se solicita al proveedor abstenerse de modificar, sustituir o interpretar las características técnicas del producto sin aportar el respectivo soporte documental del fabricante.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá discriminar claramente los siguientes valores:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Batería Inteligente DJI TB65 para Matrice 300 RTK	12	$	$	$	$

El valor cotizado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro y entrega de los bienes, incluyendo, entre otros, transporte, embalaje, seguros, manipulación, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar para efectuar la entrega efectiva en la ciudad de San Juan de Pasto.

En caso de que alguno de los conceptos anteriores no se encuentre incluido en el valor ofertado, deberá ser discriminado expresamente en la cotización.

La cotización deberá indicar de manera expresa si los valores ofertados incluyen IVA.

4. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART
San Juan de Pasto, Nariño

La entrega deberá realizarse previa coordinación con el funcionario que sea designado como supervisor del eventual contrato.

Elproveedordeberáasumirloscostosasociadosaltransporteyentregadelosbieneshastaellugar establecido por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

5. FORMA DE ENTREGA

El proveedor deberá indicar en la cotización el tiempo estimado requerido para realizar la entrega de las doce (12) unidades.

De igual manera, deberá informar si cuenta con disponibilidad inmediata de los bienes o si estos requieren importación, adquisición previa, alistamiento o cualquier otro procedimiento que pueda afectar el tiempo de entrega.

La cotización deberá indicar expresamente disponibilidad y tiempo estimado de entrega.

6. GARANTÍA

El proveedor deberá indicar expresamente el término y las condiciones de la garantía ofrecida para las baterías DJI TB65, señalando como mínimo:

- Tiempo de garantía.
- Cobertura.
- Condiciones para hacer efectiva la garantía.
- Procedimiento de atención de reclamaciones.
- Lugar o mecanismo para la atención de garantías.
- Cobertura frente a defectos de fabricación, cuando aplique.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN

Con el propósito de contar con información suficiente para la estructuración del estudio de mercado y la definición de las condiciones técnicas del eventual proceso de contratación, se solicita anexar, en lo posible, los siguientes documentos:

1. Cotización formal, debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada.
2. Ficha técnica oficial del fabricante DJI correspondiente a la batería TB65.
3. Documento, ficha o soporte técnico donde se pueda verificar la compatibilidad de la TB65 con la aeronave DJI Matrice 300 RTK.
4. Información sobre la garantía de fábrica y/o garantía ofrecida por el proveedor.
5. Información sobre fecha de fabricación, lote o identificación del producto, cuando se encuentre disponible.
6. Certificación o manifestación de que los productos ofertados son nuevos, originales y no reacondicionados o remanufacturados, cuando sea posible.
7. Información sobre disponibilidad y tiempo estimado de entrega.
8. Cualquier otro documento técnico del fabricante que permita verificar las características y condiciones de operación del producto ofertado.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá indicar expresamente su período de validez.

Para efectos del presente estudio de mercado, se solicita que la oferta económica tenga una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la cotización.

9. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

La cotización deberá contener como mínimo la siguiente información:

Razón social: _____
NIT: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del representante legal o responsable: _____
Cargo: _____
Firma: _____

10. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACION

La cotización y la documentación técnica solicitada deberán ser remitidas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, al correo electrónico institucional mepas.siart@policia.gov.co.

Se solicita que la información sea presentada de manera clara, completa, discriminada y verificable, de acuerdo con las condiciones señaladas en la presente solicitud.

11. OBSERVACION

La presente solicitud tiene como única finalidad obtener información del mercado para efectos de planeación, estructuración y análisis de un eventual proceso de contratación de la Policía Nacional.

La recepción de la cotización no constituye aceptación de la oferta, compromiso de contratación, obligación de compra ni genera derecho alguno a favor del proveedor.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para el correspondiente análisis de mercado y estructuración del proceso contractual, de conformidad con las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

Agradecemos que la información económica y técnica solicitada sea remitida de manera clara, completa, discriminada y verificable, dentro del término que sea indicado en la comunicación de solicitud.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
15/10/2026 3:53:12 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Telefono: 3214702299
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-085933-MEPAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS

COSEC - SIART - 20.1

Pasto, 20 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS LEAL
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto (E)
CL 18 NO.47-160 TORO BAJO
Pasto

Asunto: solicitud inicio de contratación para la adquisición de baterías inteligentes DJI TB65.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar la contratación con descripción general *"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS INTELIGENTES DJI TB65 COMPATIBLES CON LA AERONAVE NO TRIPULADA DJI MATRICE 300 RTK, ADSCRITA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"*, por el valor de Ochenta millones de pesos (M/C) ($80.000.000,00).

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristhian Alberto Obando Paez
Grado: Subintendente
Cargo: Integrante Fuerza Disponible
Cédula: 1086137232
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: cristhian.obando2159@correo.policia.gov.co
20/10/2026 6:32:33 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Telefono: 3214702299
mepas.siart@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA